ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE RECETARIOS OFICIALES PARA LA PRESCRIPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL LOS CUALES DEBEN SER DISTRIBUIDOS A LAS IPS, EPS Y MÉDICOS PARTICULARES, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DENTRO DE LA FUNCIONES Y COMPETENCIAS.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- **Sector secundario o sector Industrial.**
- Sector terciario o sector de servicios**.**

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- **Sector industrial**
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del sector manufacturero

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector manufacturero en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- Fabricación de productos de plástico
- Elaboración de bebidas
- **Actividades de impresión**
- Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- Elaboración de productos de panadería
- Fabricación de productos elaborados de metal
- Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres
- Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- Otras industrias manufactureras
- Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- Transformación de la madera y sus productos
- Elaboración de alimentos preparados para animales
- Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- Fabricación de calzado
- Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- Elaboración de productos lácteos
- Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- Fabricación de otros productos químicos
- Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- Fabricación de productos de caucho

- Confección de prendas de vestir
- Trilla de café
- Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- Industrias básicas de hierro y de acero
- Elaboración de azúcar y panela
- Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

A continuación, se revisarán los aspectos económicos del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf (15 de agosto de 2024)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2Suministro de electricidad,gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas

y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividad desde atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, deentretenimientoy recreación yotras actividades de servicios; Actividad desde los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano yartículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%

Tabla 2. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

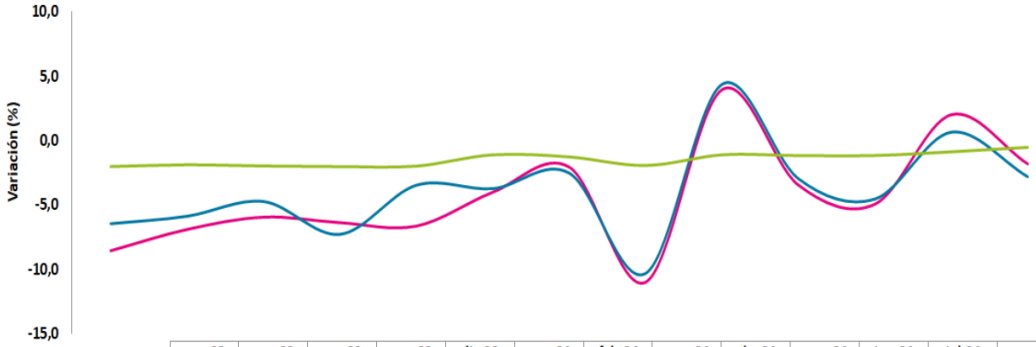
Evolución general de las principales variables total nacional Agosto 2024

Fuente: file:///Users/shirlispacheco/Downloads/bol-EMMET-ago2024.pdf (15 de octubre)

Evolución general de las principales variables total nacional Agosto 2024

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -1,8%, las ventas reales de -2,8% y el personal ocupado de -0,6%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional Agosto 2023 – agosto 2024p



	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24
Producción Real	-8,6	-6,9	-6,0	-6,4	-6,7	-4,0	-2,1	-11,0	3,9	-3,5	-5,0	2,0	-1,8
Ventas Reales	-6,4	-5,9	-4,7	-7,3	-3,5	-3,7	-2,5	-10,3	4,4	-3,0	-4,5	0,7	-2,8
Personal Ocupado	-2,1	-1,9	-2,0	-2,1	-2,0	-1,1	-1,3	-2,0	-1,1	-1,2	-1,2	-0,9	-0,6

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Fuente: DANE – EMC Pr: Preliminar a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas. Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Agosto 2024/2023P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 26 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,5 puntos porcentuales a la variación total anual y 13 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,7 puntos porcentuales a la variación total.

Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional Agosto (2024/2023)P

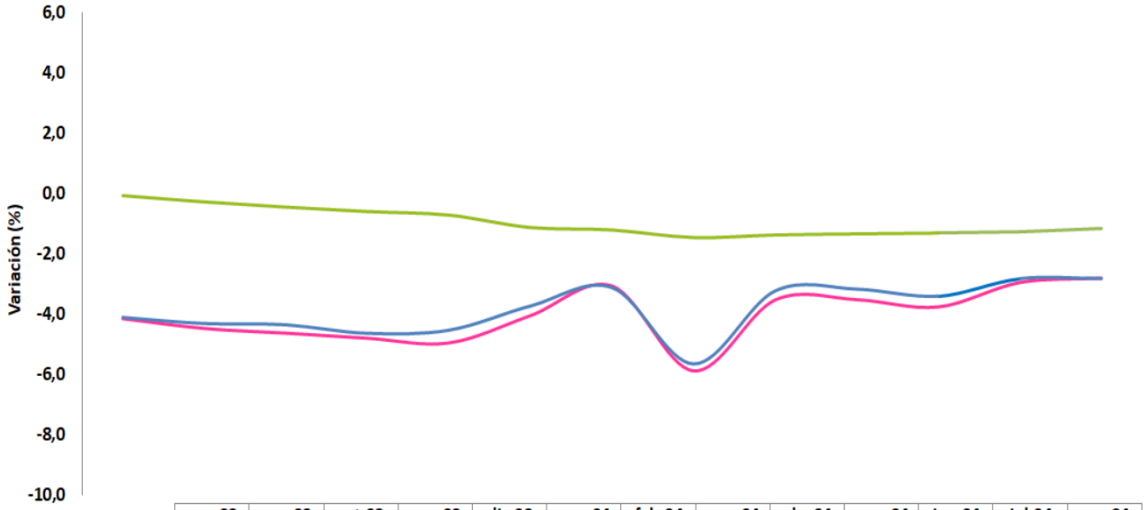
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-1,8		-2,8		-0,6	
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-15,2	-0,8	-7,5	-0,4	-5,8	-0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-11,2	-0,8	-6,9	-0,5	-0,4	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-42,1	-0,3	-29,7	-0,2	-28,0	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-10,0	-0,3	-10,2	-0,3	-0,6	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-11,9	-0,2	-8,8	-0,1	-3,6	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-1,0	-0,1	-2,0	-0,3	1,0	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-2,2	-0,1	-4,0	-0,2	-3,3	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-28,2	-0,1	-29,2	-0,1	-10,5	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-8,7	-0,1	-8,9	-0,1	-2,2	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-2,2	-0,1	-3,7	-0,1	-3,1	-0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-3,1	-0,1	-3,0	-0,1	5,4	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-12,1	-0,1	-7,3	0,0	-5,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-1,3	-0,1	-3,0	-0,1	3,9	0,3
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-3,3	-0,1	-2,0	0,0	1,6	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-5,1	-0,1	-6,6	-0,1	-8,6	-0,2
1800	Actividades de impresión	-2,9	-0,1	-5,8	-0,1	-0,5	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-3,2	0,0	-3,7	-0,1	-8,2	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0	-0,4	0,0	1,7	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-1,9	0,0	-2,8	-0,1	-2,3	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-1,1	0,0	2,0	0,1	1,3	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-11,4	0,0	-11,6	0,0	2,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-19,7	0,0	-27,4	0,0	-2,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-8,9	0,0	-13,3	0,0	-7,1	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-5,5	0,0	-2,5	0,0	-6,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-0,3	0,0	-1,4	-0,1	0,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-5,1	0,0	-10,2	0,0	-18,9	-0,1
1061	Trilla de café	2,0	0,0	1,7	0,0	10,0	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,2	0,0	-2,9	-0,1	-0,4	0,0
1520	Fabricación de calzado	3,1	0,0	-3,8	0,0	-2,5	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,7	0,0	3,1	0,0	-0,3	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,6	0,0	-0,4	0,0	0,4	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	3,4	0,1	-1,9	-0,1	-1,1	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	5,7	0,1	2,3	0,0	3,6	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,0	0,2	23,9	0,2	1,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	14,4	0,2	13,2	0,2	2,1	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	9,0	0,2	1,3	0,0	2,6	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	5,2	0,2	1,8	0,1	3,1	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	8,9	0,3	-6,7	-0,2	0,3	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,9	0,3	-0,2	0,0	3,8	0,2

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Enero - agosto 2024/2023P

En lo corrido del año hasta agosto de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,8%, las ventas reales de -2,8% y el personal ocupado de -1,2%.

Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional Agosto 2023 – agosto 2024p



	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24
Producción Real	-4,1	-4,5	-4,6	-4,8	-5,0	-4,0	-3,1	-5,9	-3,5	-3,5	-3,8	-2,9	-2,8
Ventas Reales	-4,1	-4,3	-4,4	-4,6	-4,5	-3,7	-3,1	-5,7	-3,2	-3,2	-3,4	-2,8	-2,8
Personal Ocupado	-0,1	-0,3	-0,5	-0,6	-0,7	-1,1	-1,2	-1,5	-1,4	-1,3	-1,3	-1,3	-1,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 31 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 4,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 8 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total nacional Enero – agosto (2024/2023)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-2,8		-2,8		-1,2	
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-8,8	-0,5	-8,4	-0,5	-3,4	-0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-47,0	-0,4	-24,3	-0,2	-25,5	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-9,8	-0,3	-9,4	-0,3	-1,5	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-3,9	-0,3	-3,6	-0,3	1,1	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-5,2	-0,2	-2,6	-0,1	-0,7	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-5,8	-0,2	-8,2	-0,3	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-6,0	-0,2	-6,4	-0,2	-5,0	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-10,8	-0,2	-9,6	-0,2	-1,7	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-9,2	-0,2	-9,0	-0,2	4,2	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-6,2	-0,2	-4,9	-0,1	-1,1	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-5,6	-0,2	-4,1	-0,1	1,7	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-2,6	-0,1	-2,3	-0,1	-0,7	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-7,0	-0,1	-7,1	-0,1	-3,7	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-4,4	-0,1	-4,2	-0,1	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-6,5	-0,1	-6,6	-0,1	-7,8	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-23,4	-0,1	-21,6	-0,1	-16,5	-0,2
1070	Elaboración de azúcar y panela	-4,9	-0,1	-6,5	-0,1	2,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,0	-0,1	-9,4	-0,1	-8,8	-0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-4,7	-0,1	-4,0	-0,1	-2,1	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-5,5	-0,1	-7,9	-0,1	-3,2	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-9,1	0,0	-5,3	0,0	-6,0	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-15,1	0,0	-15,1	0,0	-6,8	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-1,6	0,0	-1,5	0,0	2,0	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-11,9	0,0	-7,2	0,0	6,7	0,1
1800	Actividades de impresión	-1,5	0,0	-1,8	0,0	-0,4	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-0,4	0,0	-4,3	-0,2	-2,0	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-3,1	0,0	-4,5	0,0	-2,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y articulos similares en cuero	-11,2	0,0	-8,8	0,0	3,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,4	0,0	-7,8	0,0	-7,5	0,0
1061	Trilla de café	-2,0	0,0	-3,0	0,0	5,8	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,0	0,0	-7,9	0,0	-12,8	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	1,0	0,0	0,3	0,0	4,1	0,3
1100	Elaboración de bebidas	0,5	0,1	1,9	0,2	2,3	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	1,5	0,1	0,8	0,0	0,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	10,4	0,1	9,4	0,1	2,6	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	17,6	0,1	14,1	0,1	1,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5,9	0,2	5,4	0,1	1,5	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	8,7	0,2	3,0	0,1	-1,5	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,6	0,3	3,1	0,2	2,6	0,1

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

III. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. (ver anexo especificaciones técnicas)

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE RECETARIOS OFICIALES PARA LA PRESCRIPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL LOS CUALES DEBEN SER DISTRIBUIDOS A LAS IPS, EPS Y MÉDICOS PARTICULARES, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DENTRO DE LA FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO	ADQUISICION DE RECETARIOS OFICIALES PARA LA PRESCRIPCION DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL LOS CUALES DEBEN SER DISTRIBUIDOS A LAS IPS, EPS Y MEDICOS PARTICULARES, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DENTRO DE LA FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ATLÁNTICO
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO:	Secop II MC-016-2022	Secop II MC-024-2023
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: 46,862,200 La ENTIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante un único pago del (100%) del valor de contrato, al finalizar su ejecución. Cada pago debe estar precedido de presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditación de estar al día en seguridad social.	Valor: 50,000,000 EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales mensualizados de acuerdo a las cantidades efectivamente entregadas y facturadas, solicitadas por la entidad, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato

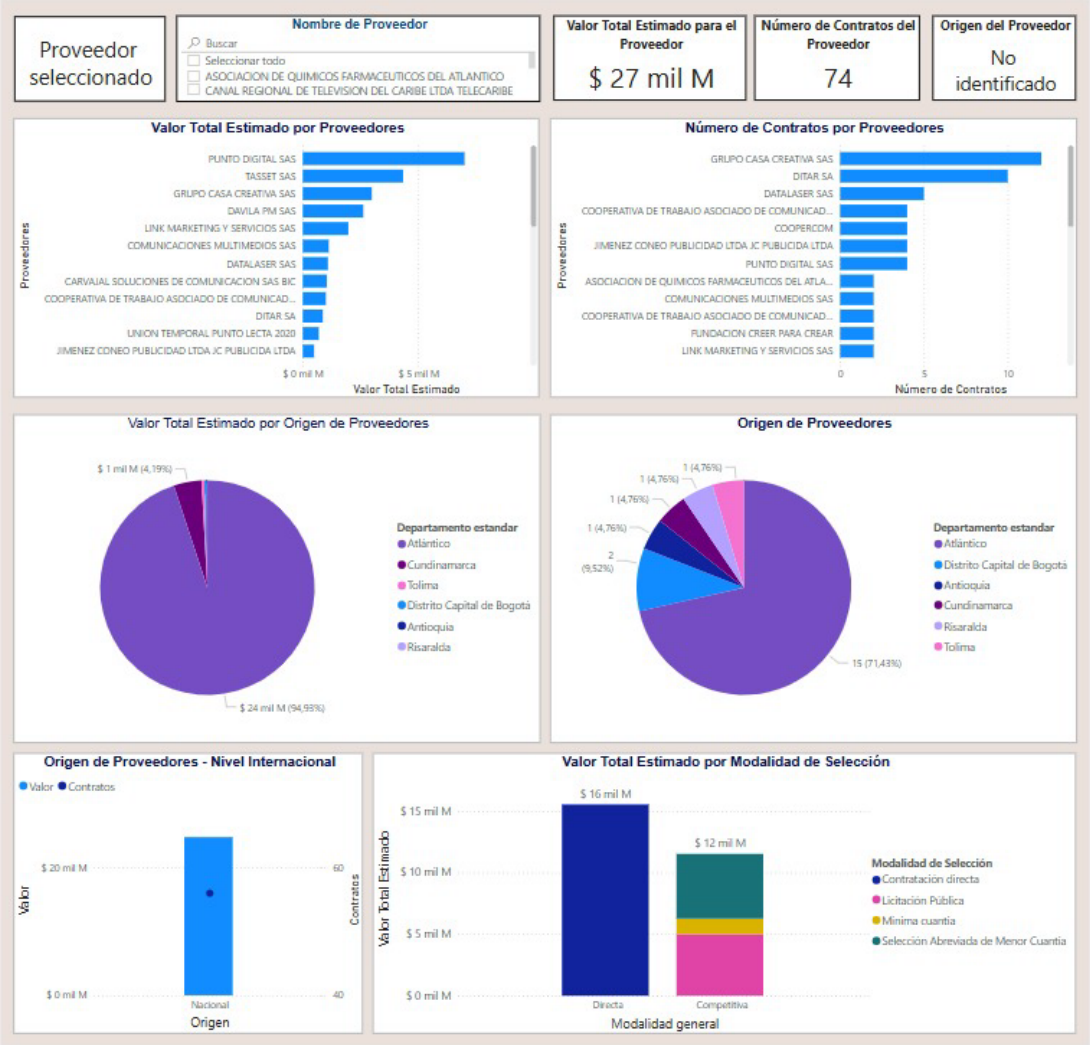
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO, PLAZO DE EJECUCION, VIGENCIA DE LOS MISMOS Y LUGAR DE ENTREGA ACORDADO	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. plazo de ejecución: 20 días. Vigencia: Término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega acordado: Barranquilla, Atlántico	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. plazo de ejecución: 139 días. Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega acordado: Barranquilla Atlántico
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Recursos Propios Destinación Especifica – Inversión	Recursos Propios Destinación Especifica - Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	4 PODER OR SAS JCPIMPRESORES DITAR S.A COMERCIALIZADORA F Y G GROUPS S.A.S. MISAEL ANTONIO TEJADA GUTIERREZ RAMIRO BAUTISTA CACERES	DITAR S.A MEDICS SAS RAMIRO BAUTISTA CACERES
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento de las obligaciones del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento de las obligaciones del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
EXPERIENCIA SOLICITADA	Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso y la expedición de estas deberá ser con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso. Solo se deberá presentar información sobre máximo dos (2) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los dos (2) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.	Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso y la expedición de estas deberá ser con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso. Solo se deberá presentar información sobre máximo dos (2) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los dos (2) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8210 - Publicidad	9	$ 1.827.926.600	6,80%	18	$ 1.985.590.823	7,39%	11	$ 1.763.623.296	6,56%	1	$ 550.000.0
8212 - Servicios de reproducción	3	$ 115.481.575	0,43%	3	$ 320.000.000	1,19%	5	$ 232.322.258	0,86%	2	$ 2.692.087.8
Total	**12**	**$ 1.943.408.175**	**7,23%**	**21**	**$ 2.305.590.823**	**8,58%**	**16**	**$ 1.995.945.554**	**7,43%**	**3**	**$ 3.242.087.8**



Durante las vigencias anteriores, la entidad ha realizado procesos de contratación clasificados dentro del segmento **82 -** Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente a través de la modalidad competitivas

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	**GOBERNACION DEL HUILA**	**GOBERNACION DE CORDOBA**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

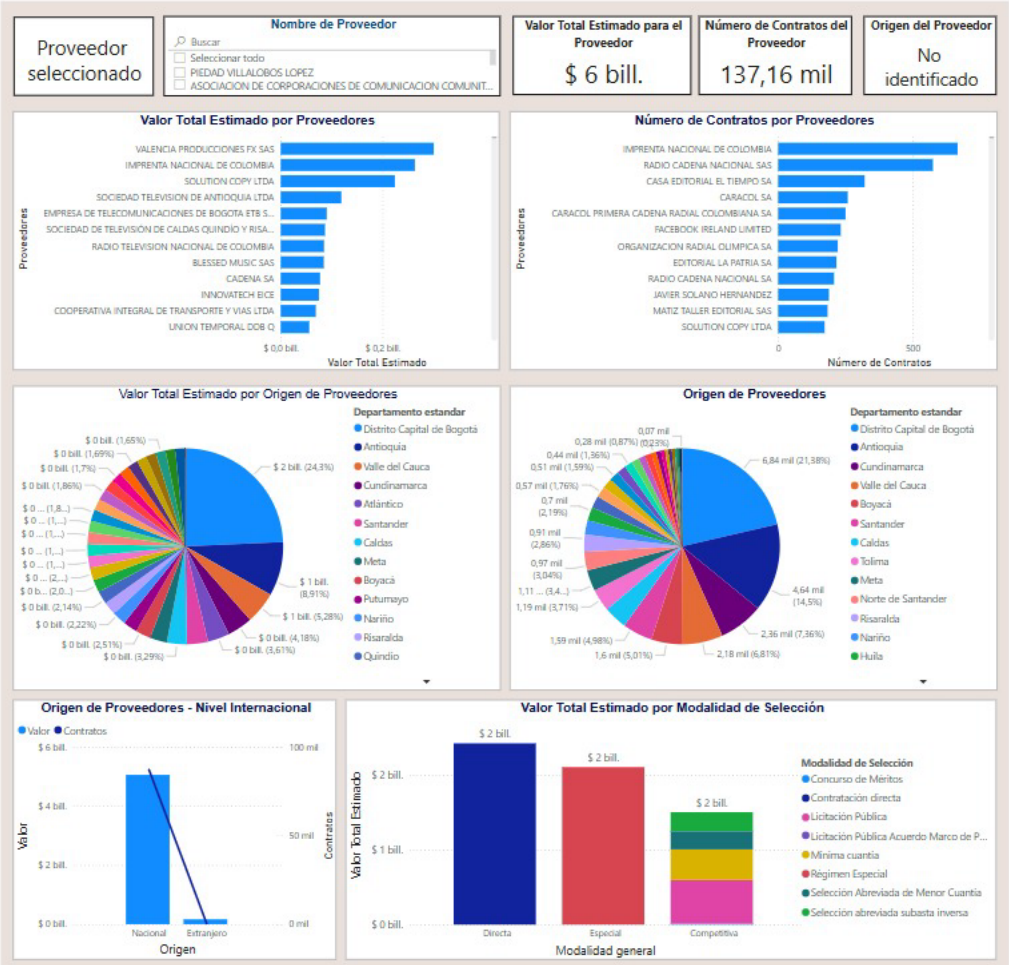
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE RECETARIOS OFICIALES PARA LA PRESCRIPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE DISEÑO E IMPRESION DE RECETARIOS PARA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL DEL DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO:	Secop II Proceso número: SSMCCV0056-21	Secop I Proceso número: SG-SA-001-2016
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	**Valor:** $ 46.820.000 **Forma Y Condiciones de Pago:** El Departamento cancelará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez ejecutado el mismo, previa presentación del informe de ejecución con informe de aprobación por parte del supervisor designado, suscripción del acta final y de liquidación del contrato.	**Valor:** $ 99.186.000 **Forma Y Condiciones de Pago:** LA GOBERNACIÓN pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Un Único Pago, una vez se reciba a satisfacción el objeto contrato, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada de certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO, PLAZO DE EJECUCION, VIGENCIA DE ESTOS Y LUGAR DE ENTREGA ACORDADO.	Número de contratos suscritos: un contrato, registra 5 adiciones Plazo: un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021 Vigencia: Término legalmente previsto para su liquidación Lugar de Entrega Acordado: Neiva, Huila	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo: Un mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, cumplidos los requisitos de ejecución del contrato Vigencia: Término legalmente previsto para su liquidación Lugar de Entrega Acordado: Montería, Córdoba
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Inversión	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	DITAR S.A VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR	COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDA JAIDER BIGSIGNS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento del Contrato Calidad del bien o servicio	Cumplimiento del Contrato Calidad del bien o servicio

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia en impresiones litográficas, mediante máximo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial. Nota 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia específica se actualizará a pesos del año 2021. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así: • Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación. • El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2021.	el proponente singular o plural sólo podrá acreditar su experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos terminados en los últimos dos (02) años, es decir, sólo podrán presentar de uno hasta dos (2) contratos por proponente, cuyo objeto comporte la “prestación de servicio o suministro de elaboración de material impreso”. el o los contratos deben estar ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso y la sumatoria del valor debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial. si el proponente presenta más de dos (2) contratos para acreditar la experiencia sólo se tendrá en cuenta, para efectos de la evaluación, los dos primeros contratos aportados en orden de foliación. los contratos deben estar inscritos en el rup, y deberá demostrarse con cada uno de ellos los códigos unspsc expuestos en la descripción del objeto a contratar de conformidad con el decreto 1082 de 2015.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8210 - Publicidad	11366	$ 364.510.455.939	7,12%	10827	$ 379.253.344.264	7,40%	10481	$ 442.035.029.514	8,63%	9288
8212 - Servicios de reproducción	4748	$ 156.674.096.560	3,06%	3820	$ 152.154.127.542	2,97%	4719	$ 336.016.638.240	6,56%	4598
8211 - Escritura y traducciones	1183	$ 25.831.321.388	0,50%	1047	$ 27.899.064.909	0,54%	1087	$ 36.976.214.702	0,72%	1041
8214 - Diseño gráfico	1289	$ 24.427.261.277	0,48%	1274	$ 25.556.470.733	0,50%	1400	$ 43.320.294.842	0,85%	1295



El análisis realizado permite observar que las entidades estatales destinan recursos significativos a la adquisición de bienes relacionados con recetarios o material impreso. Estas contrataciones se efectúan mediante diversas modalidades de contratación, ajustadas a las necesidades y particularidades de cada entidad

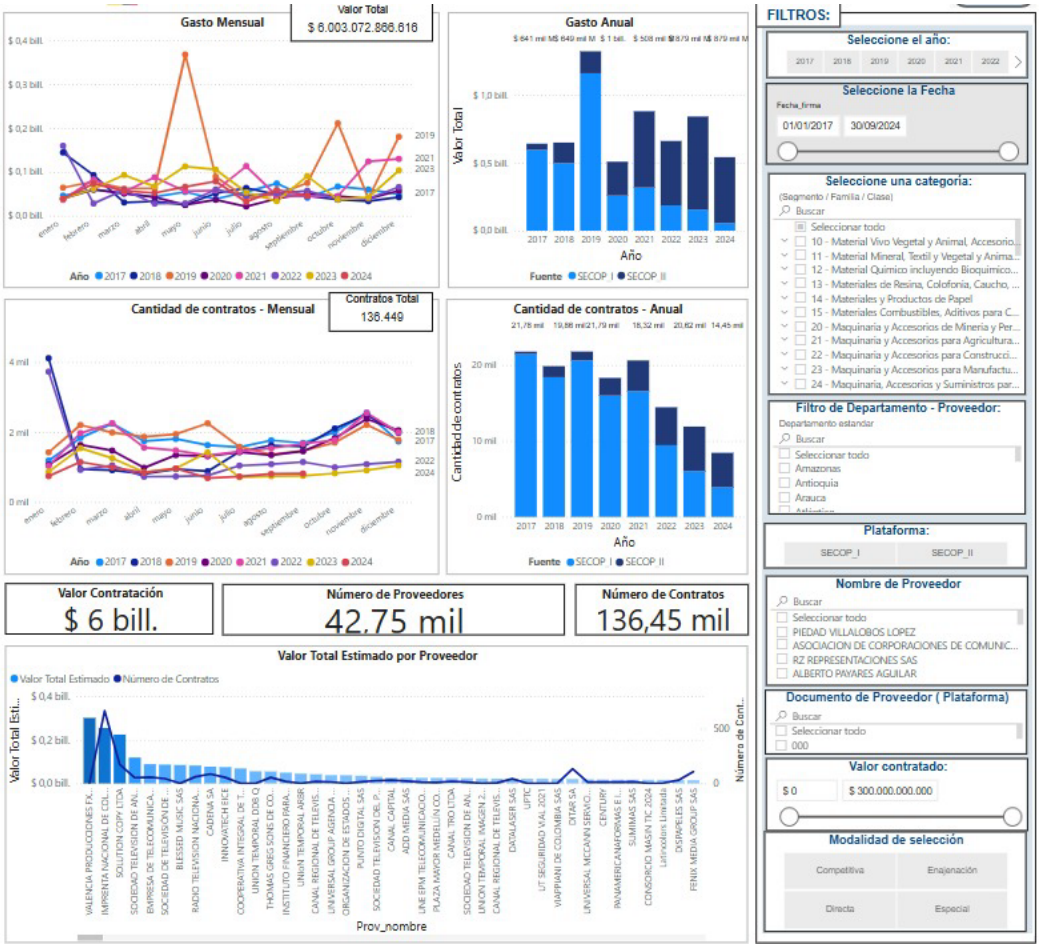
V. ANÁLISIS DE LA OFERTA

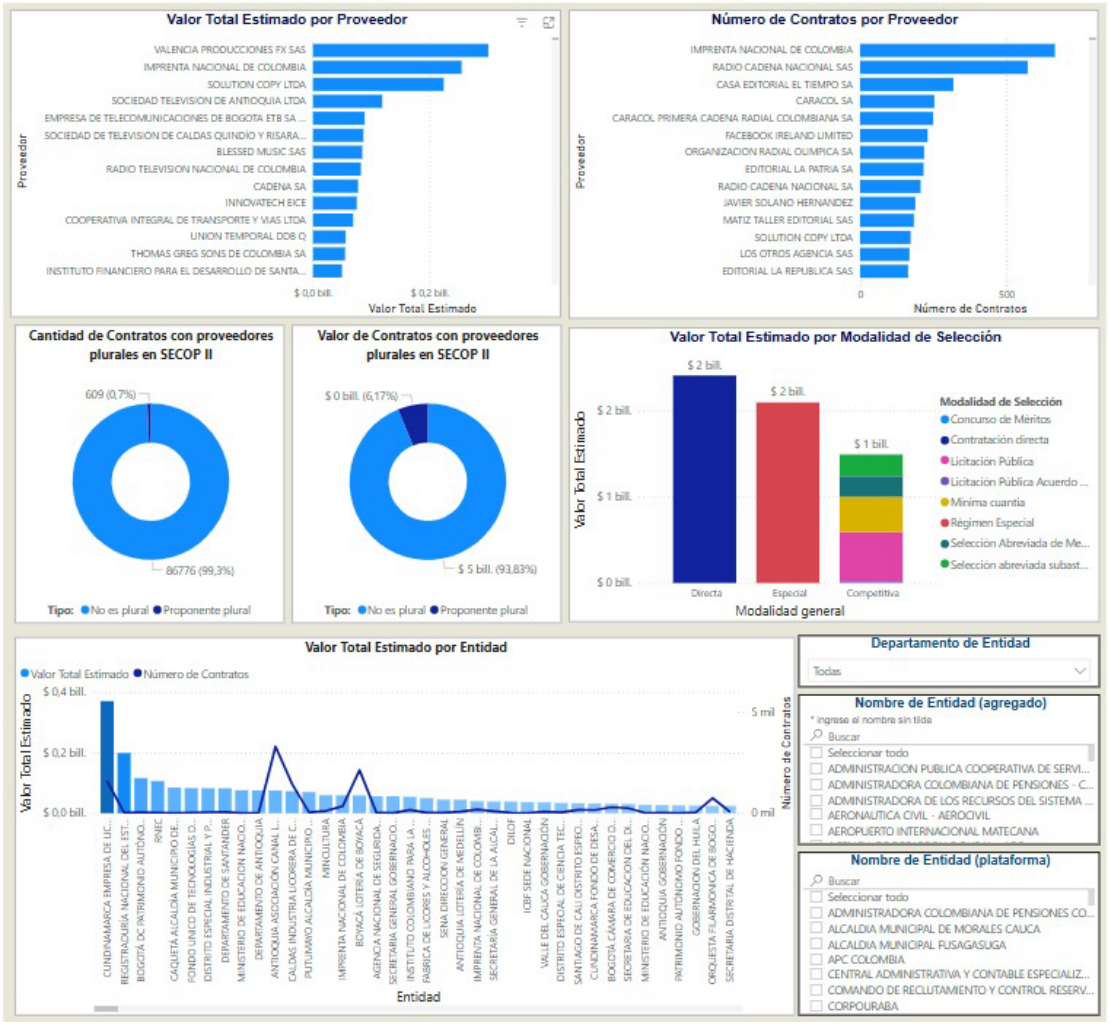
De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- 4 PODER OR SAS
- JC IMPRESORES SAS
- DITAR S.A
- COMERCIALIZADORA F Y G GROUP SAS
- MISAEL ANTONIO TEJADA GUTIERREZ
- RAMIRO BAUTISTA CACERES

- MEDICS SAS
- VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR
- COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDADS JAIDER BIGSINGS SAS

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





Durante el período 2017 a 2024, el valor total de los contratos para la adquisición de bienes similares al de la presente contratación fue por la suma de $6 billones de pesos

El número de oferentes varía según el proceso de contratación y muestra diferentes tendencias en relación con el presupuesto asignado. Es importante destacar la diversidad de participantes en estos procesos, incluyendo personas naturales, empresas, sociedades de promesas futuras y uniones temporales creadas específicamente para licitar en proyectos de su interés.

VI. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

VII. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, se generó la solicitud de información a proveedores Nº COT-053-2024, la cual está disponible para consulta en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35281606&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adicionalmente se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación:

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación:

- MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO / READY TO COPY
- PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
- PAPELERIA LOS ANDES SAS
- S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
- LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD
- DICOING MYV SAS
- DIGIPRINT ESPACIOS PUBLICITARIOS S A SRABAC SAS
- MEDICS SAS
- DITAR SA
- CADENA S.A
- INTERCON M&R SAS
- GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS
- OFFICE D&J SAS
- PRINTEX PUBLICIDAD SAS
- U2 PRINTER SAS
- FORMAS Y PAPELES SAS

- LITOGER SAS
- GRUPO SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S
- PLG PUBLIDICAD Y DIGITAL SAS
- DOCUPRINT SERVICE SAS
- ANCO DISEÑO E IMPRESIONES SAS
- MULTI IMPRESOS SAS

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los servicios requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida por las siguientes empresas: DITAR SA, DICOING MYV SAS, INTERCON M&R SAS, en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	DITAR S.A	DICOING MYV SAS	INTERCON M&R SAS	VALOR PROMEDIO
1	RECETARIOS OFICIALES • Talonarios originales: y dos copias en papel bond SBO de seguridad de 60 gramos, con dos copias en papel self contained 55 gramos todas las copias en los colores requeridos, reacción negra. • Tamaño: 8 ½ '' x 8 ½ '' en original y dos capias con huecos de arrastre en forma continua, con caratula licom. • Color Hojas: cada formula de cuatro (4) hojas (original color blanco; tres copias, primer color rosado, el segundo color azul, y tercera copia color amarillo) para un total de 100 hojas cada una con su respectivo transito • Tintas: Las dos tintas de seguridad OFFSET para textos y encasillados y tráfico, una tinta de seguridad cromotopa y reactiva al metal para el logo de la gobernación, • Color de tintas: color negro tipo litográfica para los textos y color rojo sangra anaranjada para la numeración. • Código encriptado: el diseño del formulario debe incluir un código encriptado en un área no mayor a un centímetro cuadrado, diseñado con software de seguridad y el proponente deberá entregar el lente decodificador para desencriptar el texto oculto. • Numeración en tinta trirectiva roja sangrante penetrante y fluorescente naranja con seis dígitos y el año de emisión, a partir del número consecutivo que indique esta secretaria. • Otras: marca de agua en el original y las dos copias, con el escudo del Departamento del Atlántico, • Deberán ser entregados numerados en la	UNIDAD X 25 FÓRMULAS (CUATRO TRANSITOS)	1	$ 8.895	$ 11.765	$ 10.924	$ 10.528

	caratula del 1 al hasta el número máximo contratado, e indicando la respectiva serie.						
SUBTOTAL							$ 10.528
IVA%							$ 2.000
VALOR TOTAL							$ 12.528

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a la adquisición de recetarios oficiales para la prescripción de los medicamentos de control especial que para este caso deberá ser menor o igual a **DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($12.528,00) M/L,** este valor incluye IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas

NOTA 1: Teniendo en consideración que el presente proceso de selección pretende la contratación de suministro monto agotable, se tiene que el Departamento del Atlántico cuenta con una disponibilidad presupuestal de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) M/L,** incluido IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación, los cuáles serán causados a medida que se vayan solicitando los bienes descritos en el cuadro comparativo.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024



Juan Carlos Campbell Sanjuan
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico